

RBP-040-2024

San Isidro, 20 de mayo de 2024

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores

Atención: Registro Público del Mercado de Valores
Referencia: Hecho de Importancia

De conformidad con lo previsto en los artículos 3 y 4 del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución N° 005-2014-SMV/01 del 17 de marzo de 2014, cumplimos con adjuntar en calidad de Hecho de Importancia el Comunicado N° 011-2024 de fecha 20 de mayo de 2024, titulado “PETROPERÚ ACLARA SOBRE SUPUESTO DERRAME DE CRUDO EN IQUITOS”.

Atentamente,

Luis Sánchez Torino
Representante Bursátil
Petróleos del Perú- PETROPERÚ S.A.

COMUNICADO N° 011-2024

PETROPERÚ ACLARA SOBRE SUPUESTO DERRAME DE CRUDO EN IQUITOS

Petroperú se dirige a la opinión pública para informar lo siguiente:

- 1.- El pasado 14 de mayo, Petroperú envió a personal especializado a la denominada Quebrada Ramírez, aledaña a la Refinería Iquitos, en respuesta a un supuesto derrame de crudo, según denunció un morador de la zona, a través de sus redes sociales.
- 2.- En el lugar no se halló hidrocarburo y mucho menos la presencia de peces muertos, como aseveraba la denuncia.
- 3.- El 15 de mayo, tanto la Fiscalía de Prevención del Delito, así como representantes del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (Osinergmin), visitaron la zona sin encontrar evidencias del hecho.
- 4.- Asimismo, el 17 de mayo, el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) inspeccionó el lugar, donde tomó muestras para ser evaluadas. La conclusión tras la visita a la zona fue que no se observó la presencia de hidrocarburos ni peces muertos en la Quebrada Ramírez.
- 5.- Petroperú ratifica su firme compromiso con las poblaciones aledañas a sus operaciones y el cuidado del ambiente, por lo que invoca a la población a no dejarse sorprender por este tipo de denuncias que no se ajustan a la verdad.

Iquitos 20 de mayo de 2024